

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

1467 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Electricidad, tras resultar seleccionados en las pruebas selectivas convocadas al amparo de los acuerdos de 10 de noviembre de 2017 y 18 de octubre de 2018 del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud por los que se aprobaron las Ofertas de Empleo Público del Servicio Murciano de Salud y las plazas que debían ser provistas por los procedimientos promoción interna correspondientes a los años 2017, 2018 y de 10 de noviembre de 2017 el correspondientes al Plan de Estabilización de Empleo Temporal-Ejercicio 2017.

Antecedentes

1.º) Por Acuerdos de 10 de noviembre de 2017 (BORM n.º 294 de 22 de diciembre) y 18 de octubre de 2018 (BORM n.º 248 de 26 de octubre) del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, se aprobaron las Ofertas de Empleo Público del Servicio Murciano de Salud y las ofertas de plazas que han de ser provistas por el procedimiento de promoción interna correspondientes a los años 2017, 2018 y por Acuerdo de 10 de noviembre de 2017 (BORM 22 de diciembre) la Oferta de Empleo Público correspondiente al plan de Estabilización de Empleo Temporal-Ejercicio 2017.

2.º) Posteriormente, mediante las resoluciones del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 20 de octubre de 2021 (BORM número 247 de 25 de octubre) se convocaron pruebas selectivas de acceso a la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud para la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Electricidad por los turnos de acceso libre y Plan de Estabilización de Empleo Temporal.

3.º) La base 21 de la citadas convocatorias dispone que, una vez que concluya el proceso selectivo, quienes lo superen habrán de ser nombrados personal estatutario fijo en dicha categoría/opción mediante resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

4.º) En vista de lo anterior, una vez que ha finalizado el proceso selectivo correspondiente a dichas convocatorias y que los candidatos seleccionados han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en éstas, procede realizar su nombramiento como personal estatutario fijo en la citada categoría/opción estatutaria para la que han sido seleccionados.

Por todo lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 7.2 f) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud y 8.1 h) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre

de 2002, por el que se aprueba la estructura de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero.- Nombrar personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud al personal que figura en el anexo a esta resolución, tras haber superado las pruebas selectivas convocadas por resoluciones del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 20 de octubre de 2021 (BORM número 247 de 25 de octubre) para la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Electricidad por los turnos de acceso libre y Plan de Estabilización de Empleo Temporal.

Segundo.- Los interesados dispondrán del plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para tomar posesión de los puestos convocados.

Dicho acto se realizará en el departamento de personal de las Gerencias a las que se encuentran asignados los citados puestos.

Tercero.- En el acto de toma de posesión, habrán de realizar el juramento o promesa de cumplir la Constitución, el Estatuto de Autonomía y las leyes en el ejercicio de las funciones que estén atribuidas a las categorías y opciones estatutarias a las que accedan, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (BOE N.º 83 de 6-4-79).

Cuarto.- La falta de toma de posesión dentro del plazo establecido, cuando sea imputable al interesado y no obedezca a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo como consecuencia del proceso selectivo del que deriva su nombramiento, previa audiencia del mismo.

Quinto.- Tras la toma de posesión, realizarán una actividad formativa de carácter obligatorio en materia de prevención de riesgos laborales.

Sexto.- Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 12 de marzo de 2025.—La Directora Gerente, Isabel Ayala Vigueras.

ANEXO**Categoría: TÉCNICO AUXILIAR NO SANITARIO****Opción: ELECTRICIDAD**

Nº ORDEN	D.N.I	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO	LOCALIDAD	T. ACCESO
1	***1796**	ROJO GARCIA	TELESFORO	ÁREA V/ HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO	Yecla	Libre
2	***1355**	LOZANO MEDINA	FRANCISCO	ÁREA IV/ HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	Caravaca	Libre
3	***0910**	LOZANO MEDINA	ANTONIO	ÁREA V/ HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO	Yecla	Libre
4	***8679**	MUÑOZ BELMONTE	FRANCISCO JAVIER	ÁREA I/ H.C.U. VIRGEN DE LA ARRIXACA	Murcia	Libre
1	***9621**	GIL LOPEZ	CLODOALDO	ÁREA I/ H.C.U. VIRGEN DE LA ARRIXACA	Murcia	PEET
2	***9067**	AYALA MARTINEZ	CARLOS ANTONIO	ÁREA I/ H.C.U. VIRGEN DE LA ARRIXACA	Murcia	PEET
3	***1527**	MARTINEZ DOLERA	VALENTIN	ÁREA I/ H.C.U. VIRGEN DE LA ARRIXACA	Murcia	PEET
4	***5794**	ESPARZA DELGADO	FRANCISCO	ÁREA VII/ H.G.U. REINA SOFÍA	Murcia	PEET
5	***9556**	ESCRIBANO PARREÑO	PEDRO	ÁREA V/ HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO	Yecla	PEET
6	***8992**	GARCIA ALBALADEJO	JOSE GABRIEL	ÁREA II/ C. HOSPITALARIO DE CARTAGENA	Cartagena	PEET
7	***7136**	TRIBALDO ARTEAGA	SERAFÍN	ÁREA I/ H.C.U. VIRGEN DE LA ARRIXACA	Murcia	PEET
8	***0727**	GUERRA TARÍN	JUAN ANTONIO	ÁREA I/ H.C.U. VIRGEN DE LA ARRIXACA	Murcia	PEET
9	***0904**	CAMPOS MARTINEZ	FRANCISCO JAVIER	ÁREA I/ H.C.U. VIRGEN DE LA ARRIXACA	Murcia	PEET
10	***3869**	RUIZ MORENO	ANGEL MANUEL	ÁREA II/ C. HOSPITALARIO DE CARTAGENA	Cartagena	PEET